



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

SECRETARIA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 24 de junio de 2019

CONVOCATORIA N°2019-008-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Tec. Simón Bolívar Gualán, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día miércoles 26 de junio de 2019, a las 14H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto entre Goribar y Zambrano segundo piso del nuevo edificio Municipal de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
3. Conocimiento y aprobación del Acta del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a la Sesión Ordinaria del miércoles 19 de junio de 2019.
4. Recibimiento en el Seno del Concejo a los representantes de la Liga cantonal de Colta, solicitud realizada por intermedio del Lic. José Juan Yuquilema, Jefe Político del cantón Colta, según Oficio N°0048-JPC-2019, de fecha Villa la Unión 16 de junio de 2019.
5. Clausura de la sesión.
6. Himno a Colta.

Página uno

